



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 134-2023-MDK/A.

Kimbiri, 23 de junio de 2023.

### VISTO:

El Oficio N° 140-2023-I.E.N° 38622 INMACULADA CONCEPCIÓN/D, de fecha 20 de junio de 2023, sobre el reconocimiento a los docentes que laboran en la Institución Educativa N° 38622 - Inmaculada Concepción, con motivo de celebrarse el día 06 de julio, el Día del Maestro en el Perú, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, señala que las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; la misma que consiste en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativos;

Que, mediante Oficio N° 140-2023-I.E.N° 38622 INMACULADA CONCEPCIÓN/D, de fecha 20 de junio de 2023, la Directora de la Institución Educativa N° 38622 - Inmaculada Concepción, solicita reconocimiento mediante Resolución de Alcaldía, a los docentes que laboran en la institución que dirige, ello con motivo de celebrarse el día 06 de julio, el Día del Maestro en el Perú;

Que, es política de la actual Gestión Municipal, reconocer a las instituciones que participan en el desarrollo de nuestro distrito, así como, valorar y honrar la labor que realizan aquellas personas que con su valioso aporte coadyuvan al desarrollo de nuestro pueblo;

Que, en ese contexto, con motivo de celebrarse el "Día del Maestro", la entidad municipal representado por el titular del pliego, considera pertinente emitir un merecido reconocimiento a los maestros del distrito, quienes a través de su dedicación y esmero contribuyen a cultivar capacidades y competencias en los niños y jóvenes, permitiéndoles desarrollar una conciencia crítica, capaz de enfrentar los retos de la vida, a fin de alcanzar su superación personal;

Por lo que, estando a las consideraciones expuestas, en uso de las atribuciones establecidas en el numeral 6) del artículo 20° y artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - **Expresar merecido RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN**, por el "Día del Maestro", a los docentes de la Institución Educativa N° 38622 – Inmaculada Concepción, de acuerdo al siguiente detalle:

#### DIRECTIVOS

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
01	Mg. Teófila Yupanqui Luque	Directora
02	Mg. Ruth Gutiérrez Ccsani	Subdirectora del Nivel Primario
03	Prof. Gladys Alarcón Quispe	Subdirectora del Nivel Secundario



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



## DOCENTES DEL NIVEL PRIMARIO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO Y SECCIÓN	DNI	TELÉFONO
01	José Feliciano Huamán Mallqui	1° A	47135672	915252674
02	Teresa Quispe Laura	1° B	40105592	990902550
03	Benedicta Chuquitapa Quicaño	1° C	24697214	988008110
04	Yudith Durand Morales	1° D	40593850	964700548
05	Gloria Taco Meneses	2° A	43382261	931952469
06	Juana Rosa Reynoso Hilario	2° B	40618172	948921979
07	José Romeo León Ramos	2° C	23951909	994421582
08	Álvaro Ccorimanya Tunqui	2° D	46378853	984782167
09	Yrma Huamán Puma	3° A	24990482	914233742
10	Aurora Flores Coritoma	3° B	28577240	990945362
11	Eulogia Huamán Meza	3° C	10334804	995533728
12	Carmen Angelina Quispe Gómez	4° A	41061405	997829824
13	Antonia De La Cruz Villaverde	4° B	28283348	988700880
14	Vianet Pacheco Salas	4° C	43393397	972448923
15	Silvia Marleny Salas Cruz	4° D	23944443	955716583
16	Martha Cáceres Cardeña	5° A	24466411	976534633
17	Maritza Asto Mitma	5° B	28270598	983905659
18	Juan Carlos Zaga Romani	5° C	80251574	999636314
19	Luis Alberto Cornejo Mallma	6° A	28312675	995514669
20	Jorge Luis Quispe Prada	6° B	22302404	949026724
21	Sabino Armuto Solórzano	6° C	47452513	925192812
22	Holger Mendoza Warthon	E. Física	23943212	957183739
23	Maria Carmen Mamani Luque	E. Física	70750567	984390266
24	Lida Oré Quispe	E. Física	-	916151696

## DOCENTES DEL NIVEL SECUNDARIO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TELÉFONO	ESPECIALIDAD	DNI
01	Huilca Cucho, Eleazar	997061713	Matemática - Coordinador Pedagógico	41191789
02	Anchi Chihua, Wilbert	990262994	Matemática - Coordinador de Tutoría	44276832
03	Bendezú Bendezú, Jhon		Matemática	42788887
04	Cárdenas De La Cruz, Luis Eusebio	990370705	Matemática	47565009
05	Carpio De La Cruz, Roberto Carlos	952237538	Educación Física	45778880
06	Figueroa Ramos, Jhack Yuliño	901060761	Comunicación	76395171
07	De La Paz Palomino, Felipe	946523017	Comunicación	71288125
08	Chávez Núñez, Edgar	956243362	Comunicación	23973176



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



09	Yanque Chile, Yudy Yolanda	-	Comunicación	45110014
10	Conca Flores, Marie Rosario	950598259	DPCC	44366495
11	Medina Ore, Janeth Elvira	921462346	EPT	42612904
12	Manyahuilca Salvador, Roberto	966161636	CT	41961567
13	Zavala Valdivia, Jhoselin Alexandra	961240464	CT	48194215
14	Pacheco Núñez, Susy Giovanna	990911786	Inglés	42405258
15	Montalvo Castillo, Raúl Bruno	967068030	Arte y Cultura	24717651
16	Huasco Huarcaya, Hermelinda	953933252	Educación Religiosa	41524240
17	Figueroa Flores, Litman Luis	966988448	Ciencias Sociales	48241987
18	Figueroa Aguilar, Delfina	978811978	Ciencias Sociales	76554147
19	Aspur Gálvez, Rubén	944534142	Auxiliar	70181538

**ARTÍCULO SEGUNDO. – DAR LECTURA Y HACER ENTREGA PÚBLICA,** de la presente resolución de alcaldía, con las formalidades de ley.

**ARTÍCULO TERCERO. – ENCARGAR,** a la Oficina de Informática y Comunicaciones, efectúe la publicación de la presente resolución, en la página web institucional (<https://www.gob.pe/munikimbiri>).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

